



# Municipalidad Provincial de Huancabamba

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0459-2021-MPH/ALC.

Huancabamba, 12 de Octubre del 2021.

### VISTO;

La Carta N° 1855-2021-MPH-LRCT-GIUR/G, de fecha 07 de octubre del 2021, emitido por el Ing. Luis Rubén Castillo Talledo - Gerente de Infraestructura Urbano y Rural, por la cual solicita la **Aprobación de Cronograma y Calendario de Ejecución de la IOARR: “CREACION DE LOCAL MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DELEGADA DEL CENTRO POBLADO DE JICATE, DISTRITO DE HUANCABAMBA - PIURA”**, mediante acto resolutorio.

### CONSIDERANDO;

Que, conforme lo dispone el Artículo II del Título Preliminar de las Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando a su vez que la autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Carta N° 001-2021-MPH/EFCO-RO, de fecha 05 de octubre del 2021, el Residente de la IOARR Ing. Edwin Fernando Contreras Orihuela, alcanza Cronogramas actualizado, para su revisión y aprobación,

Que, con Carta N° 001-2021-EAFD/JLC/JSO, de fecha 05 de octubre del 2021, el Jefe de Supervisión de la IOARR Ing. Jonathan León Chávez, alcanza Cronogramas actualizado, para su revisión y aprobación,

Que, con Carta N° 021-2021-EAFD/C, de fecha 06 de octubre del 2021, el Residente de la Supervisión de la IOARR Ing. Elar Fernández Díaz, alcanza Cronogramas y calendario actualizado, para su revisión y aprobación,

Que, con Informe N° 301-2021-MPH-GIUR-JOYM-ING-KMOP, de fecha 07 de octubre del 2021, la Jefa de la Oficina de Obras y Maquinarias, informa que se adjunta los Cronogramas de GANTT Y Cronogramas de OBRA VALORIZADO, para la ejecución de dicha IOARR. Estableciéndose como fecha NUEVA de culminación de la obra el 28 de diciembre del 2021,

Que, con la Carta del Visto, el Gerente de Infraestructura Urbano y Rural traslada los actuados del presente procedimiento a la Gerencia General, para que se autorice la proyección de la Resolución de Alcaldía de **Aprobación de Cronograma y Calendario de Ejecución de la IOARR: “CREACION DE LOCAL MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DELEGADA DEL CENTRO POBLADO DE JICATE, DISTRITO DE HUANCABAMBA - PIURA”**,

Estando a lo opinado por el Gerente de Infraestructura Urbano y Rural, y con el proveído de la Gerencia Municipal de fecha 12 de octubre del 2021, y en uso de las facultades conferidas por el Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR el Cronograma y Calendario de Ejecución de la IOARR: “CREACION DE LOCAL MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DELEGADA DEL CENTRO POBLADO DE JICATE, DISTRITO DE HUANCABAMBA - PIURA”, El mismo que es parte integrante de la presente Resolución, y tiene como fecha de término el 28 de diciembre del 2021. El monto total de la obra asciende a S/. 588,960.20 (Quinientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos sesenta con 20/100 soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFIQUESE al Residente y Supervisor de la IOARR, en el modo y forma de Ley.

**ARTÍCULO TERCERO.** - REMITIR copia, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural, Oficina de Obras y Maquinaria, Oficina de Supervisión y Liquidación y al responsable del Aplicativo INFOBRAS de la Entidad, para los fines pertinentes.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**

C.c.

- ✓ GM
- ✓ GER
- ✓ GADM
- ✓ GPYP
- ✓ Of. Obras y Maq.
- ✓ Ing. Residente
- ✓ Ing. Supervisor
- ✓ Portal Web
- ✓ Apl. INFOBRAS
- ✓ Archivo (2)



REGION PIURA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

Lic. Simbel Huacama Neica  
ALCALDE